



RETOS HUMANITARIOS 2021

COLOMBIA

¿Volver a la normalidad?

En 2020, la pandemia agravó la situación humanitaria en zonas de conflicto armado y violencia en Colombia.

Esta es la tercera vez que estoy en el país trabajando para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Al comenzar esta nueva etapa, asumiendo ahora la dirección de esta Delegación, encuentro que sus habitantes conservan esa esencia que conocí en los años 2000 y que les ha permitido salir adelante frente a innumerables dificultades. Sin embargo, también veo retos diferentes, que se suman a aquellos que vi y sobre los que trabajé en años anteriores.

En este primer mensaje, quiero transmitir la confianza que tengo en nuestro equipo de trabajadores humanitarios para responder de la manera más adecuada a las necesidades de las personas afectadas por el conflicto y la violencia armada. También quiero enviar un saludo de solidaridad a todo el pueblo colombiano, especialmente a quienes han sufrido por el COVID-19 y a todos los profesionales de la salud.

Hemos oído en todos los tonos posibles que 2020 fue un año “fuera de lo normal”. ¿A qué tipo de “normalidad” aspira regresar Colombia? Todos tenemos la responsabilidad de contribuir para que esa nueva normalidad vaya más allá de la lucha común contra la pandemia. No podemos pensar que regresar a la rutina signifique volver a dinámicas que ponen en riesgo a quienes no participan en el conflicto armado o a seguir en deuda con la dignidad de miles de personas en los campos y ciudades de Colombia.

Según indican los informes de los equipos del CICR, la pandemia ha agravado las consecuencias de los, al menos, cinco conflictos armados no internacionales en el país. Comunidades de diferentes regiones de los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó,

Nariño, Norte de Santander y zonas del suroriente colombiano se han visto particularmente afectadas por la violación de las normas humanitarias por parte de los actores armados.

Tendremos que sacar del significado de “normal” el sufrimiento de cientos de víctimas de artefactos explosivos, el de las personas obligadas a abandonar sus hogares o de quienes siguen buscando a un ser querido desaparecido en medio del conflicto, entre otros. Esperamos que estas graves violaciones de las normas humanitarias dejen de ser parte del mapa de lo cotidiano y que, con el apoyo de toda la sociedad y el compromiso de todos los actores armados, ese sufrimiento se detenga.

El año pasado tuvimos el mayor reto al cual nos hayamos enfrentado como institución: mantener una proximidad con las comunidades que habitan en zonas de conflicto sin poner en riesgo su salud ni la de nuestro personal. En 2021, nuestros esfuerzos seguirán enfocados a mantenernos al lado de las víctimas y de los más vulnerables.

Colombia, al igual que la gran mayoría de Estados, se enfrenta a la tarea más complicada en la historia reciente de la salud pública: la aplicación de la vacuna contra el COVID-19. Tal como hemos manifestado a nivel global, para las comunidades marginadas, en particular, personas que viven en zonas de conflicto, personas internamente desplazadas, migrantes, solicitantes de asilo y detenidas, suele ser difícil acceder a los servicios de salud básicos. Estas personas también son vulnerables al COVID-19 y merecen ser protegidas contra esa grave amenaza.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Colombia está en permanente disposición para apoyar a los servicios de salud del país durante el proceso de vacunación de las personas más vulnerables.



“El año pasado tuvimos el mayor reto al cual nos hayamos enfrentado como institución: mantener una proximidad con las comunidades que habitan en zonas de conflicto.”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Caraffi'.

Lorenzo Caraffi
Jefe de la Delegación del CICR en Colombia

Colombia, aislada por la pandemia y el conflicto

Nos hubiera gustado iniciar el año 2021 diciendo que las consecuencias humanitarias del conflicto y la violencia armada disminuyeron en el país, pero sucedió lo contrario.

En Colombia, seguimos hablando de la existencia de al menos cinco conflictos armados no internacionales, cuyos actores continúan afectando la dignidad y la vida de la población civil.

De acuerdo con el análisis del CICR, las partes en estos conflictos son el Estado colombiano, el Ejército de Liberación Nacional, el Ejército Popular de Liberación, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, además de las estructuras de las antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al Acuerdo de Paz bajo un mando centralizado (Frentes 1, 7 y 40 - Comando Coordinador de Occidente).

La pandemia por COVID-19 hizo que las comunidades que viven en zonas afectadas por la violencia quedaran sumidas en un miedo aun mayor al que ya vivían, y no solo por la presencia de un virus que ha afectado a miles de familias, sino por lo que implica verse desprotegidas en medio de conflictos armados que parecieran empeorar a medida que pasan los meses.

Las cifras de afectación por artefactos explosivos son alarmantes. El año pasado registramos un aumento del número de víctimas. En gran parte de los casos, estos accidentes ocurrieron en zonas alejadas de las cabeceras municipales y la atención sanitaria oportuna fue compleja, por lo cual, las comunidades terminaron siendo las primeras en responder.

El desplazamiento masivo* y el confinamiento en el marco del conflicto armado fueron una triste realidad para casi 50 mil colombianos, muchos de ellos con economías afectadas por la pandemia, que tuvieron que debatirse entre resguardarse dentro de sus hogares o huir dejándolo todo para salvar sus vidas. Nada más en Nariño, en promedio, hubo un desplazamiento masivo cada 11 días.

Las amenazas, los homicidios, los tratos crueles e inhumanos, la violencia sexual, las agresiones contra la Misión Médica, la destrucción o afectación de bienes civiles, el reclutamiento y uso de menores, las desapariciones y no tomar medidas de precaución contra los efectos de los ataques entre quienes participan en las hostilidades fueron otras violaciones de las normas humanitarias presuntamente cometidas por todos los actores armados.

A ello se sumaron las dificultades para acceder a rutas de protección o garantías judiciales del Estado, ya fuese por las medidas para contener la propagación del virus o por las restricciones al movimiento que algunos grupos armados impusieron a los civiles.

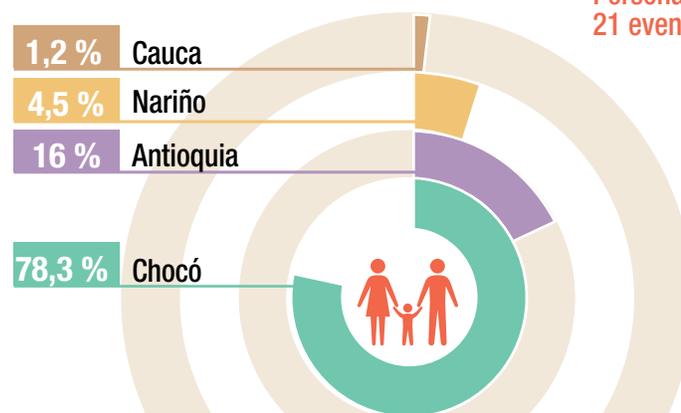
En medio de esta situación, quedan las víctimas. Las que sobreviven, se adaptan de forma resiliente a nuevos tipos de violencia.

Nuestro trabajo humanitario también atravesó dificultades, pero no se detuvo ni siquiera en los momentos más duros de la pandemia y, en 2021, seguiremos trabajando por aliviar el sufrimiento que causan los conflictos armados. Sin embargo, nada de esto será suficiente si no hay un compromiso real de quienes causan este dolor en el país para poner límites a la guerra. Seguiremos insistiendo en que no todo vale.

Confinamiento en 2020

28.123

Personas en 21 eventos

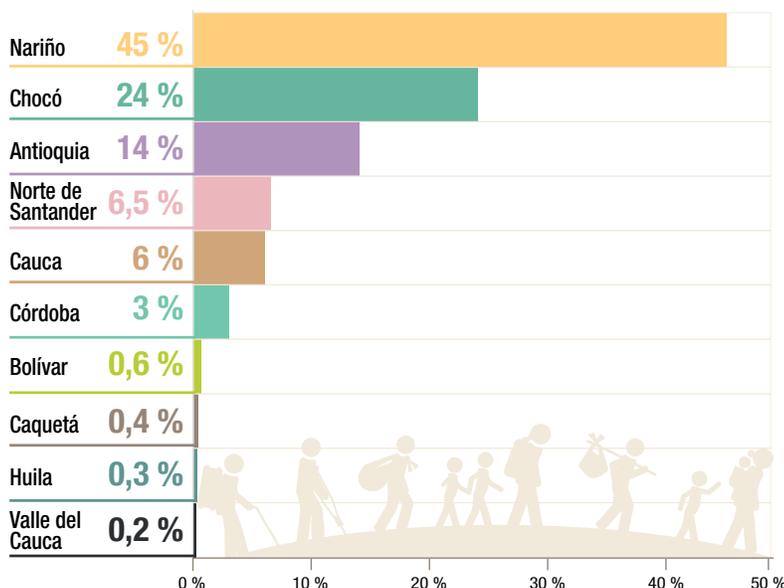


Desplazamientos masivos*

*De 10 o más personas

21.307

Personas afectadas



Fuente: Seguimiento a presuntos eventos de desplazamiento masivo y confinamiento. Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias – UARIV.

Mapa crítico de la situación humanitaria

En el contexto de la pandemia por COVID-19, se profundizaron las consecuencias humanitarias del conflicto armado y se agudizó la violencia contra la población civil en varias zonas del país. Además, se exacerbaron los riesgos y aumentaron los temores en diversas comunidades.

Ante esta realidad, nos preocupa especialmente el aumento de homicidios perpetrados contra individuos y grupos de personas protegidos por el derecho internacional humanitario (DIH) y otras normas humanitarias, así como el incremento de otras prácticas violentas que adoptaron los portadores de armas para ejercer el control social en los territorios.

En algunas zonas, por ejemplo, los grupos armados impusieron medidas de control severas con el argumento de intentar detener el contagio del virus, lo que restringió la movilidad de las comunidades y las expuso a consecuencias como la falta de acceso a sus medios de vida y a servicios básicos de salud. Además, las sometió a una situación de miedo e intimidación, ya que, al no cumplir con estas medidas de control social, la población fue víctima de amenazas y homicidios.

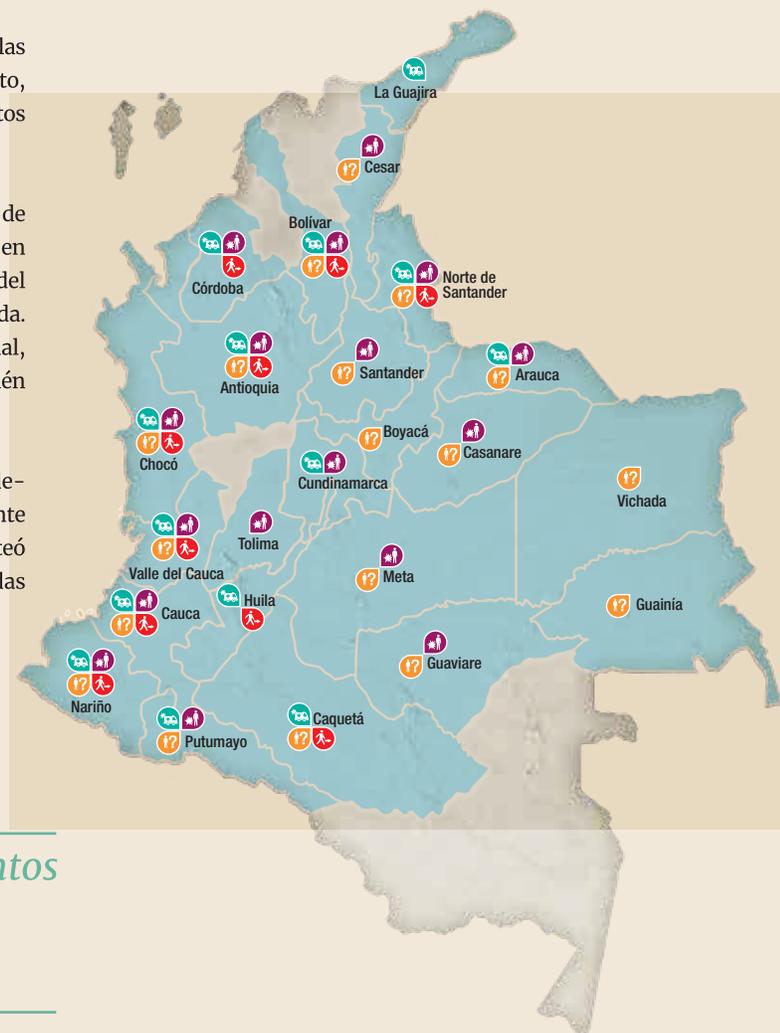
Este panorama se ensombreció aún más porque continuaron las desapariciones, los desplazamientos masivos, el confinamiento, los ataques contra la Misión Médica y los accidentes con artefactos explosivos, entre otros.

Más de la mitad de los departamentos sufrieron el impacto de varias consecuencias humanitarias de manera simultánea: en Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca se registró el porcentaje más alto de población afectada. No obstante, en otros lugares con menor densidad poblacional, como Caquetá, Guaviare y Putumayo, las comunidades también padecieron el recrudecimiento de la violencia.

El riesgo y la presión sobre la población civil aumentó considerablemente en las regiones vulnerables, pero paradójicamente esta realidad se invisibilizó. La pandemia por COVID-19 planteó nuevos desafíos para la asistencia de las personas afectadas por el conflicto y la violencia armada, ya que aisló más a las comunidades e imposibilitó que estas hicieran visible su realidad. Además, generó mayores obstáculos para que las víctimas pudieran acceder a las rutas de atención estatal y de atención humanitaria, así como para que las instituciones pudieran acceder a ellas.

La presencia de las instituciones del Estado continúa siendo débil en las zonas más afectadas por el conflicto. Sumada a los efectos de la pandemia y al deterioro de la situación humanitaria, esta realidad crea un contexto difícil respecto de las condiciones de vida y de seguridad de la población civil.

La infografía del mapa de Colombia muestra un escenario preocupante, sin embargo, la realidad humanitaria del país es aún más compleja de lo que revela la imagen.



Más de la mitad de los departamentos sufrieron el impacto de varias consecuencias humanitarias.

Pandemia y violencia contra la Misión Médica

El año 2020 fue particularmente difícil para el personal de salud. No solo tuvo que enfrentarse a la emergencia que generó la pandemia por COVID-19, sino también a la intensificación de la violencia contra los trabajadores sanitarios.

Durante ese año, en Colombia, se reportaron 325 ataques contra el personal de salud, instalaciones y vehículos sanitarios*, la cifra más alta que se ha registrado en los últimos 24 años. En la mitad de los casos, los responsables de las agresiones fueron pacientes, sus familiares o miembros de la comunidad.

Estos eventos se relacionaron con la intolerancia hacia el personal sanitario, el miedo a contraer el COVID-19 y, en particular, la circulación de información falsa. En distintas situaciones, los trabajadores de la salud fueron objeto de agresiones físicas y de amenazas de muerte por parte de civiles, al ser injustamente acusados de propagar el virus entre la comunidad o de beneficiarse económicamente de la situación.

Este contexto se agravó por el impacto del conflicto armado y la violencia. En distintas zonas del país, los ataques contra la Misión Médica por parte de actores armados constituyeron infracciones del DIH y generaron consecuencias como la renuncia masiva del personal médico.

Las cifras revelan que los actores armados fueron responsables de al menos 88 eventos contra el personal sanitario y las estructuras de salud. Sin embargo, nuestro trabajo en el terreno

nos indica que este número podría ser más alto, debido a que prevalece el subregistro y el miedo a reportar los hechos.

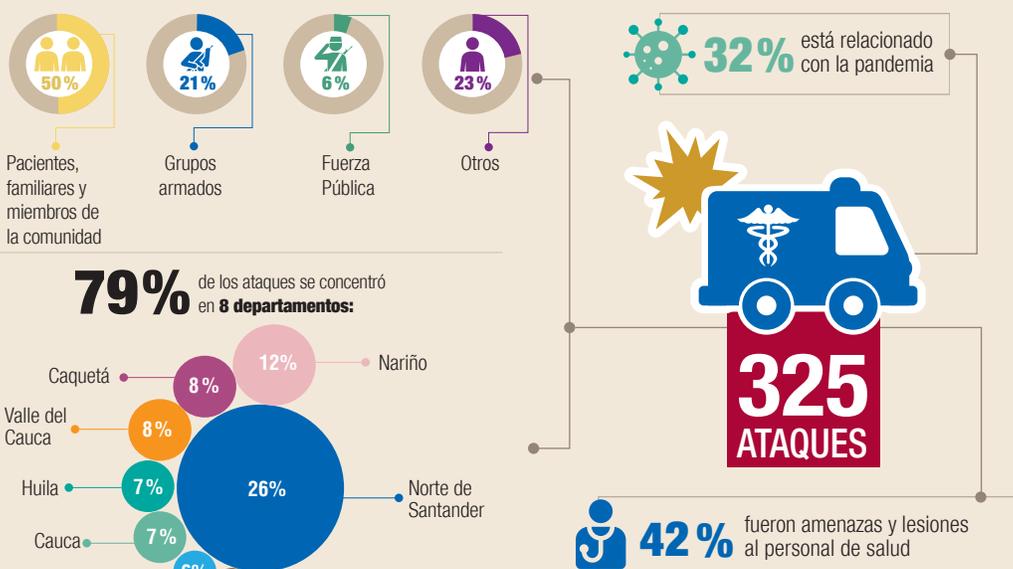
Los ataques contra la Misión Médica no solo afectaron al personal sanitario, sino también a las comunidades y pacientes que, en muchos casos, se quedaron sin acceso a los servicios de salud. En algunos municipios, esta situación se extendió por varios meses y dio lugar a la interrupción de los programas de vacunación y control de enfermedades.

Esto tuvo mayores repercusiones en las zonas más afectadas por el conflicto, en las que históricamente las estructuras de salud han sido frágiles, insuficientes o incluso inexistentes. Es difícil dimensionar el impacto total de esta realidad y cuantificar el número de personas que se vieron afectadas.

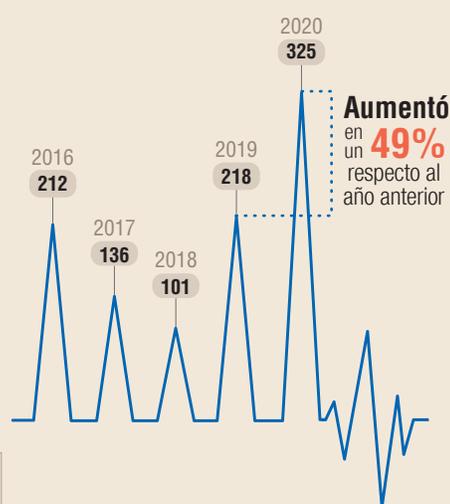
Por todos estos factores, el personal de salud quedó en una situación de enorme vulnerabilidad, en un momento en el que se necesitaba de su trabajo de manera prioritaria. Por ahora, la perspectiva para 2021 no parece ser distinta en tanto la situación crítica persiste en un entorno de violencia y convulsión social.

* Cifras de la Mesa Nacional de Misión Médica

Ataques contra la Misión Médica en 2020



Ataques registrados por año



Los artefactos explosivos, una amenaza silenciosa

El impacto del conflicto armado y de la violencia no ha dejado de sentirse durante la pandemia. Prueba de ello es que, en 2020, registramos 389 víctimas de artefactos explosivos, el número más alto de los últimos cuatro años.

La mayoría de las víctimas son civiles, principalmente población campesina, que, mientras realizaban labores cotidianas como cultivar, buscar agua, o transitar por las veredas, tropezaron con estos artefactos.

Los accidentes ocurrieron en 69 municipios de 17 departamentos del país. En algunos de ellos*, no se habían registrado víctimas en los últimos años, lo que indica que el fenómeno se ha extendido a zonas donde se pensaba que la problemática era un hecho del pasado.

Resulta difícil estimar el grado de contaminación que hay en el territorio por estos artefactos. Desde la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, se han logrado importantes avances en algunas zonas respecto al desminado humanitario, pero todavía existen grandes desafíos para descontaminar las regiones y garantizar el derecho a la no repetición de las víctimas, particularmente donde persiste el conflicto y la violencia armada.

En estas zonas, el reto es aún mayor, ya que no solo se trata de la antigua presencia de dichos artefactos, sino también de una nueva contaminación que se está generando en el contexto de la confrontación armada entre las diversas partes del conflicto y la disputa entre grupos armados por el control territorial.

En Colombia, la presencia de artefactos explosivos impacta de manera directa a la población civil, que es la más perjudicada por el conflicto y la violencia. Entre estos artefactos, se encuentran las minas antipersonal, que son los más conocidos por la opinión pública, pero también hay otros como los restos explosivos de guerra, los artefactos lanzados y los de detonación controlada**, que cada vez causan más víctimas.

El número de víctimas evidencia la gravedad de la problemática, pero no es el único indicador. En 19 municipios donde se registraron accidentes, las comunidades afrontaron, además, situaciones de confinamiento o desplazamiento, hechos que demuestran las múltiples consecuencias de este fenómeno en el plano humanitario.

Los artefactos explosivos son una amenaza silenciosa y latente para las comunidades rurales que, al no tener certeza sobre su ubicación, viven con la zozobra permanente de no poder transitar libremente por su territorio, lo que también afecta sus actividades productivas.

* De los 69 municipios afectados en 2020, 41 no habían registrado accidentes en 2019.
 **Artefactos explosivos que se activan a distancia o de forma manual, con temporizadores, control remoto u otros mecanismos.



120.000 motivos para seguir buscando

En 2020, documentamos una desaparición cada tres días en Colombia. Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Paz hasta el 31 de diciembre del año pasado, registramos 571 nuevas desapariciones relacionadas con el conflicto y la violencia armada. Una cifra que, aunque resulta dolorosa, no refleja la dimensión de la tragedia. Probablemente la magnitud del fenómeno sea aún mayor.

Arauca, Norte de Santander, Nariño, Cauca, Antioquia y Chocó fueron los departamentos más afectados en 2020. Según nuestros reportes, podemos aseverar que todos los actores armados continúan usando la desaparición para atemorizar a la población civil, con el fin de mantener el control del territorio o por no dar un trato digno a los cadáveres.

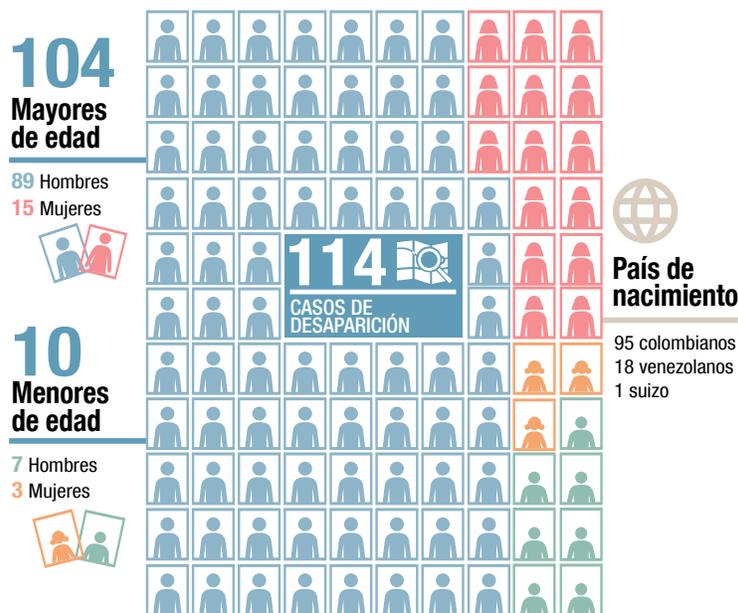
Si la búsqueda de las personas desaparecidas en Colombia normalmente era una tarea difícil, la pandemia la convirtió en un reto más grande. No solo como consecuencia de la agudización del conflicto en algunas zonas del país, sino también por la restricción de la libre circulación de civiles debido a la pandemia, lo que dificultó que las familias buscaran y acudieran a las instituciones del Estado para indagar cómo avanzaban los procesos.

Hay dos factores que agravan la situación. El primero, que muchos familiares de las más de 120.000 personas desaparecidas en Colombia dependen de economías informales, situación que, sumada a la pandemia, los obligó a decidir entre continuar la búsqueda o asegurar el sustento diario. El segundo, que el acceso a las rutas estatales se complejizó debido a las medidas implementadas para prevenir el contagio por COVID-19.

En definitiva, en Colombia, el fenómeno de la desaparición siguió resquebrajando los hogares de miles de familias en el país, en medio de un camino largo, lleno de incertidumbre y agravado por una pandemia que ha dificultado de muchas formas el ejercicio de sus derechos, que era ya complicado.

Antes de la pandemia, el manejo adecuado de cuerpos de personas no identificadas era una dificultad. En 2020, dado el incremento

Casos de desaparición ocurridos en 2020



Estos datos son un reflejo del trabajo del CICR en el país, sin embargo, el fenómeno y el subregistro es mucho más grande de lo que aquí se evidencia.

Fuente: Comité Internacional de la Cruz Roja



L. Aguilera Jiménez / CICR

Jesús e Ismael Rodríguez buscan a su hermano Arnulfo, quien desapareció en 1996 en Norte de Santander. No cuentan con fotos de su ser querido.

de personas fallecidas por COVID-19, se hizo más evidente la necesidad de que los cadáveres sean preservados en lugares idóneos para su posterior identificación y entrega digna a sus familiares.

Hubo algunos casos en los que los cuerpos de las personas no identificadas en los cementerios fueron movidos para dar espacio a los fallecidos por COVID-19. Esta situación también podría dificultar la identificación de estos restos humanos, lo que impediría realizar los estudios forenses necesarios para conectarlos con sus familias.



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

En 2020, apoyamos a más de 40 establecimientos carcelarios con computadores, diademas y televisores para que las personas privadas de la libertad se comunicaran con sus seres queridos.

El desafío de atender las cárceles

Desde hace varios años, hemos evidenciado la necesidad de mejorar las condiciones de los establecimientos carcelarios y de hacer cambios en la política criminal.

El año 2020 demostró que, si las reformas al sistema penitenciario no se implementan a tiempo, las consecuencias pueden ser devastadoras ante circunstancias como las generadas por la pandemia de COVID-19. El hacinamiento, el deficiente acceso a los servicios de salud y las precarias condiciones sanitarias de los lugares de detención incrementaron el riesgo de propagación del virus y aumentaron la vulnerabilidad de las personas privadas de la libertad.

El Estado implementó medidas para dar respuesta a la pandemia y, aunque estas fueron necesarias y relevantes, no alcanzaron para transformar la problemática de fondo.

La crisis carcelaria requiere una transformación estructural y no solo una respuesta coyuntural. El CICR insiste en la necesidad de promover una política criminal y penitenciaria que garantice los derechos y la dignidad de la población privada de la libertad.

Migrar a zonas de conflicto en medio de la pandemia

En 2020, las personas migrantes se enfrentaron con la dura realidad de una disminución de oportunidades laborales y una mayor estigmatización.

Además, quienes llegaron al país sin documentos y se contagiaron de COVID-19 tuvieron dificultades para acceder a los servicios básicos de salud, con excepción de las urgencias médicas.

Otras personas, que buscaban un futuro mejor, llegaron a contextos en los que el conflicto armado condiciona la vida de la población civil, lo que hizo que estas personas fueran víctimas de diversas consecuencias humanitarias, agravadas por su situación de vulnerabilidad, tales como la explotación sexual, el uso y el reclutamiento de menores de edad y la pérdida del contacto con familiares.

Por otro lado, saludamos la decisión del Estado colombiano frente al Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos. Su correcta implementación podrá brindar mejor atención y asistencia a la población migrante en zonas de conflicto y violencia armada en el país.



L. Benavides / Cruz Roja Colombiana

En un trabajo conjunto con la Cruz Roja Colombiana, 355.900 migrantes y habitantes de zonas receptoras se beneficiaron de nuestro apoyo.

Más trabajo en el uso adecuado de la fuerza

Durante 2020, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se enfrentaron a diversos retos.

A pesar de que la mayoría empleó las normas y reglamentos conformes a los estándares internacionales, se han evidenciado situaciones con un posible uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Fuerza Pública hacia los ciudadanos tanto en zonas rurales como urbanas. Ello plantea retos en cuanto a la enseñanza, integración, supervisión y control de los estándares aplicables en esas instituciones.

Continuamos, en formato virtual, con las capacitaciones sobre las normas que rigen el uso de la fuerza en el marco del mantenimiento del orden público, así como con las recomendaciones a diversas instituciones para una efectiva aplicación de los principios humanitarios.

Esto no será suficiente sin la plena apropiación de los valores y normas que protegen a las personas ya sea en conflicto armado u otras situaciones de violencia.

Colombia, gracias por la confianza en el CICR



E. Fuentes / CICR

Muchas comunidades en zonas de conflicto armado están en peligro por la presencia de artefactos explosivos. Estuvimos junto a ellos para enseñarles a mitigar el riesgo.



E. Fuentes / CICR

Nuestra participación en las 22 liberaciones fue posible gracias al diálogo confidencial y bilateral que sostenemos con todos los actores armados en Colombia.



V. Miranda / CICR

Las entregas que realizamos se adaptaron a las necesidades de las personas que viven en zonas de conflicto armado para ayudarles a aliviar los efectos de la pandemia.

Admiramos la resiliencia de las comunidades que viven en medio del conflicto y la violencia armada, porque, a pesar de afrontar una realidad difícil, no se rinden y trabajan por un futuro mejor.

Seguiremos apoyando a quienes más lo necesitan y recalcamos que las guerras sí tienen límites y la población civil no debe sufrir las consecuencias.

El año pasado, 22 personas que estaban en poder de varios grupos armados pudieron reencontrarse con sus seres queridos gracias a nuestra intermediación neutral, imparcial e independiente. Nos alegra que puedan volver a estar con sus familias.

Esta no es una tarea nueva para nosotros: hasta 2020, en medio siglo de presencia del CICR en Colombia, facilitamos la liberación de 1.805 personas.

No fuimos ajenos a los efectos de la pandemia. Sin embargo, hicimos un gran esfuerzo por mantener la cercanía con las comunidades más afectadas por el conflicto y la violencia armada, tanto en las zonas más alejadas de la ruralidad colombiana, como en las ciudades.

Esto nos permitió atender a tiempo las necesidades de las personas y duplicar, en 2020, el número de beneficiarios en comparación con 2019.

En todas partes, la cruz roja es un símbolo de humanidad. Seguimos trabajando para llevar esperanza y salvar vidas.

Llamados a la acción

Frente al COVID-19

- Instamos al Estado colombiano a tomar las medidas necesarias para incluir en el programa nacional de vacunación a la población vulnerable, entre la que se encuentran las víctimas del conflicto y la violencia armada, los detenidos, la población migrante y las personas con discapacidad. Todos ellos deben tener el mismo derecho y posibilidad de acceder a la vacuna que los demás ciudadanos.
- Es indispensable que los actores armados permitan que las poblaciones que se encuentran en zonas bajo su control accedan a la vacuna. De igual manera, deben facilitar a labor del personal de salud a cargo de la vacunación y de las organizaciones humanitarias.
- Insistimos a las autoridades penitenciarias y al Ministerio de Justicia a que continúen analizando e implementando medidas que reduzcan el impacto que viven las personas privadas de la libertad por las restricciones que se establecieron para reducir la propagación de COVID-19. En este sentido, es importante garantizar que tengan contacto con sus familiares.
- Es necesario que, en el contexto de la pandemia, las autoridades competentes acaten las recomendaciones y lineamientos existentes en Colombia relativos al manejo digno de cadáveres y el adecuado registro, identificación e inhumación de los cuerpos, sin afectar o alterar los lugares en los que se encuentran inhumados cuerpos no identificados de posibles víctimas de desaparición.
- Recordamos a las autoridades nacionales y locales que deben respetar la decisión de las familias de los fallecidos respecto a la inhumación o cremación de los cuerpos, de acuerdo con las necesidades culturales o religiosas.

Frente a la Misión Médica

- Hacemos un llamado a los ciudadanos para que respeten y protejan a la Misión Médica por su rol fundamental en la sociedad y más aún en tiempos de pandemia.
- Extendemos este llamado a los actores armados para que cesen los ataques contra el personal de salud, instalaciones y vehículos sanitarios. Les recordamos que los actos de violencia contra la prestación de asistencia de salud constituyen violaciones al DIH.

Frente al conflicto armado

- Hacemos un llamado a la Fuerza Pública y a todos los grupos armados para que respeten a los civiles y los protejan de los efectos de las hostilidades. Les recordamos la obligación estricta que tienen de respetar el DIH y otras normas humanitarias.
- Exhortamos al Estado a fortalecer su capacidad institucional para asegurar que todas las víctimas del conflicto y la violencia armada tengan acceso a las rutas de atención estatal, incluyendo atención psicosocial y apoyo económico.
- Insistimos en que no se estigmatice a las víctimas y se demuestre solidaridad y empatía hacia ellas, incluidas las personas migrantes.



En 2020 recuperamos los restos de 16 personas desaparecidas en zonas de conflicto armado. Sin embargo, también tuvimos muchos intentos fallidos, como este en Norte de Santander.

Frente a los desaparecidos

- Recordamos a todas las partes del conflicto que deben contribuir a esclarecer la suerte y el paradero de las personas desaparecidas para dar una respuesta a sus familias y, en caso de fallecimiento, para que tengan la posibilidad de realizar rituales fúnebres dignos y empezar su proceso de duelo.
- Instamos al Estado y a la sociedad colombiana a continuar apoyando a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en la importante labor humanitaria que realiza.
- Reiteramos a las autoridades que el Mecanismo de Búsqueda Urgente es una herramienta importante que debe activarse de forma inmediata y adecuada en casos de desaparición, partiendo del principio de buena fe respecto de los ciudadanos que lo solicitan.

En 2020, nuestro trabajo benefició a **1.198.000*** personas

Esto fue posible gracias al esfuerzo común con la Cruz Roja Colombiana y otros socios*



A pesar de las dificultades por la pandemia o de acceso, no dejamos de llegar hasta las comunidades más alejadas en zonas de conflicto armado y violencia.



Este año no solo entregamos alimentos, comida o dinero, sino también animales como gallinas y cerdos.

Nuestro rol neutral, imparcial e independiente nos ha permitido ayudar a quienes más lo necesitan durante medio siglo.

*Una persona pudo haber recibido más de un servicio.



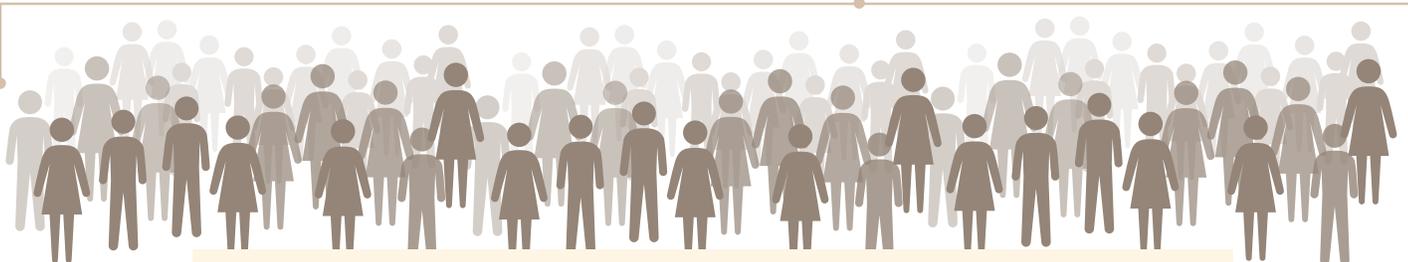
15% 
de 26 nacionalidades

85% 
Colombianos

Somos un equipo de
456
trabajadores humanitarios

 **52%**
Mujeres

 **48%**
Hombres



\$ Nuestro presupuesto:
135.736 millones de pesos colombianos

 **Cumplimos 157 años**
de trabajo humanitario en el mundo

 **52 años**
de trabajo en Colombia



 CICRColombia
 @CICR_co
 cicr_americas
 www.cicr.org/co
 bogota@icrc.org

Sede principal - Bogotá D.C.
Calle 96 N.º 11 b - 37
Tel.: (571) 313 86 30

Ayudamos a personas de todo el mundo afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia, haciendo lo posible por proteger su vida y su dignidad, y por aliviar su sufrimiento, a menudo junto a nuestros asociados de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Además, procuramos prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Somos una institución con la que se puede contar a la hora de realizar actividades para salvar vidas en zonas de conflicto, trabajando mano a mano con las comunidades locales para entender y satisfacer sus necesidades. Nuestra experiencia y nuestros conocimientos especializados nos permiten responder con rapidez y eficacia, de manera imparcial.